

El S. D.º Gomer Claudio Joseph de Guebara: Dijo nombrar por Comi-
sario de dho Braxal al S. D.º Nicolás Montijo =
dho S. D.º Alfonso Mathes. por el S. D.º Fran.º Ruiz; nombró por
Comisario de dho Braxal, al S. D.º Diego Leon =
dho S. D.º Andres Feij de Carreter, por el S. D.º Pedro Gomer, nombró
por Comisario de dho Braxal, al S. D.º Nicolás Montijo =
dho S. D.º Antonio Pexer de Meca, por el S. D.º Juan Antonio García
Seron, nombró por Comisario de dho Braxal, al S. D.º Nicolás Mon-
tijo =

O por el S. Correo, semando, si alguno de los Cavalleros Resi-
dores, queria Reformar su voto; lo Expusiera, y Oramen-
te y Conformes: Dieron, no temian que havia Reformacion al-
guna, En cuya Vista; dho S. Correo: Mando, se hiziera
Regulacion de votos, y hauendose Executado. de ella Re-
sulta, hallarse Iguales En la nominacion, los S. D.º Nicolás
Montijo, y D.º Diego Leon; por lo que En su Vista, por el S.º
Correos se nombró por Comisario de dho Braxal de Sa-
tullena, al Expresado S. D.º Nicolás Montijo, y por
esta Cua, se hubo. por tal nombrado =

La Cua, nombró por Capitan de Cavallos de la Gente no-
ble, al S. D.º Alfonso Mathes =

La Ciudad, nombró por Comisarios de Mandes alos S. D.º
Alfonso Mathes. y D.º Fran.º Ruiz Mathes =

Hauendose Tratado y Conferenciado, En asunto de nombrar
Cavalleros Procurador General, no hauendose Conformado
los Cavalleros Residores En hacer dho Nombramientos,
Semando por el S. Correo, que cada uno En su lugar

